

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2023-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 25 días del mes de mayo del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 15:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2023-MDK/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MADERAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Estimado. S/. 379,900.00 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

## 2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente **JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA** Titular PRESENTE Dependencia: **ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**  
Suplente

## 3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de depósito	Monto de depósito	Acciones
1	Proveedor con RUC	10412625248	JALISTO CONDORI ESTRELLA	17/05/2023	Válido		17/05/2023	10412625248	
2	Proveedor con RUC	10437793641	YUCRA QUISPE LEONILDA	17/05/2023	Válido		17/05/2023	10437793641	
3	Proveedor con RUC	10445876190	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	22/05/2023	Válido		22/05/2023	10445876190	
4	Proveedor con RUC	10478265145	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	23/05/2023	Válido		23/05/2023	10478265145	
5	Proveedor con RUC	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	16/05/2023	Válido		16/05/2023	10479871961	
6	Proveedor con RUC	10702132041	TORRE CARDENAS NELLY	20/05/2023	Válido		20/05/2023	10702132041	
7	Proveedor con RUC	10761866864	ARCE KJURO LIZ STEFANY	23/05/2023	Válido		23/05/2023	10761866864	
8	Proveedor con RUC	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20574649090	
9	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20607123145	
10	Proveedor con RUC	20609273252	ARQUITECTOCIA S.A.C.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20609273252	
11	Proveedor con RUC	20689528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20689528941	

## 4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10437793641	YUCRA QUISPE LEONILDA	LEONILDA YUCRA QUISPE CON DNI: 43779364	.....

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR .....	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	YUCRA QUISPE LEONILDA				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE				
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI				
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO			

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1				
2				

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10437793641	YUCRA QUISPE LEONILDA	LEONILDA YUCRA QUISPE CON DNI: 43779364	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.				
ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER				
ITEM	1	ADQUISICION DE MADERAS	VALOR ESTIMADO	S/. 379,900.00

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
1	YUCRA QUISPE LEONILDA	S/. 377,000.00	99.24%	

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.				
10.1	A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:			100 puntos
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio		
PUNTAJE TOTAL				100 puntos

11 FACTORES DE EVALUACIÓN					
ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO		
			FORMULA	PMP	
1	YUCRA QUISPE LEONILDA	S/. 377,000.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>			<b>100.00</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>			<b>5.00</b>
		<b>TOTAL</b>			<b>105.00</b>

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.				
12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA				

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
 LA CONVENCIÓN - CUSCO  
**CPC. Juan Martín Mundaca Huarahcca**  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>YUCRA QUISPE LEONILDA</b>	<b>S/. 377,000.00</b>	105.00	1

**13 FACTOR DE CALIFICACION**

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
	YUCRA QUISPE LEONILDA	0		
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>				
<b>HABILITACION</b>				
<b>Requisitos:</b>  Autorización para Centro de Acopio y/o Depositos y/o Establecimientos Comerciales de productos forestales maderables otorgado por el Ministerio de Agricultura y Riego, a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR	SI			
<b>Acreditación:</b>  Copia de la Resolución Administrativa expedido por SERFOR otorgando al postor la autorización de inscripción en el Registro de centros de acopio y/o depósitos y/o establecimientos comerciales de productos forestales maderables.				
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 94,000.00 (Noventa y Cuatro Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de maderas en sus distintas presentaciones tales como tablonos y/o tablas y/o vigas y/o viguetas y/o listones y/o tableros y/o postes y/o tirante y/o machihembrado y/o madera en general.	SI			
<b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				
<b>OBSERVACIONES:</b>				
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>			
<b>IMPORTANTE:</b> • El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.				

**14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consiguar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

**15 RESULTADO DE LA CALIFICACION**

DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUITE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

**15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
<b>YUCRA QUISPE LEONILDA</b>

**16 ACUERDO ADOPTADO**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

<b>POSTOR GANADOR:</b>	YUCRA QUISPE LEONILDA	<b>MONTO ADJUDICADO:</b>	S/. 377,000.00
------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------

Siendo las 16:20 horas del día jueves 25 del mes de mayo y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
 LA CONVENCIÓN - CUSCO  
  
**CPC. Juan Mayín Munda**  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 22-2023-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

17 OBSERVACION

18

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES